



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



9149

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, el doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Cinco (5) del Círculo de Manizales, compareció:

JUAN MANUEL JARAMILLO TORO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0010241676 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



71kugamyqcnx
12/02/2020 - 14:48:07-702



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CESION DE INVENCION, en el que aparecen como partes JUAN MANUEL JARAMILLO TORO y que contiene la siguiente información SISTEMA DE BENEFICIO PARA CAFES ESPECIALES.

JAIRO VILLEGAS ARANGO
Notario cinco (5) del Círculo de Manizales



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 71kugamyqcnx